

SUBSCRIPCIÓN
 España, 1.25 ptas. al mes
 Extranjero, 2.25
 Número suelto, 5 céntimos
 Id. atrasado, 10

LA TARDE

Apartado núm. 19

REDACCION: Soledad, 37-Imprenta
 ADMINISTRACION: Conquistador, 39 y 41
 Papelaria Soler

Palma Domingo 19 Diciembre 1909

NUM. 2161 - AÑO VII

TEATRO LÍRICO - GRAN ÉXITO

ESTA TARDE

LA VIUDA ALEGRE

Esta edición ha sido confeccionada antes de las doce de la noche.

CUENTO Madrastra ó madre

El tío Pantras quedó viudo y su criada, Matriona, como cosa natural, tomó á su cargo los trabajos de la alquería.

Era una simpática muchacha, alegre, trabajadora y sin pensar en más que en cumplir con su deber, y muy especialmente en cuidar á los tres niños de su amo, á los que había tomado profundo cariño desde que les faltó la madre.

Jamás había pensado en el matrimonio, aunque había llegado á los cuarenta y dos años, cuando una mañana el cartero le entregó una carta.

La pobre muchacha, aunque lista, no sabía leer. Rogó al tío Pantras que se la leyese.

La carta decía:
 «Señorita: He tenido la desgracia de perder á mi esposa. Además del dolor que esto me ha causado, me ha traído grandes perjuicios. Usted conoce el manejo de una granja. Cuando un hombre está en el trabajo, la mujer debe estar en casa. Únicamente así puede haber prosperidad.

Me veo, pues, en la necesidad de casarme otra vez, y como me han hecho grandes elogios de usted, le pido respetuosamente su mano.

Su amo, Pantras, me conoce y espero que le dé buenos informes de mí.

Desde luego le aseguro que la haré dichosa, no pidiéndole más sino que sea madre de los pequeños que tengo.

Esperando su respuesta, etc.—*Bertin Bruneaux*, granjero en Acacias, cerca de Saint-Frogon».

El rubor había invadido las mejillas de la muchacha. Con la mirada baja se echó la lectura.

«¿Es verdad que conoce usted á este hombre?»

«Ya lo creo—replicó Pantras—. Le he visto frecuentemente en la feria de Saint-Frogon. Es un buen hombre. ¿Qué vas á responderle?»

«No lo sé todavía. Lo pensaré. Matriona reflexionó durante varios días.

«Desde hacía veinte años no sabía otra cosa que trabajar y obedecer; justo era que mandase alguna vez, que fuese ama.»

Esto la halagaba, pero había algo que la entristecía profundamente: el tener que abandonar á los hijos de su amo, á los que ya profesaba un verdadero afecto de madre; su corazón se destrozaría al dejar la casa aquella donde prestaba sus servicios.

De cuando en cuando sacaba la carta del bolsillo, la miraba, ya que leerla no le era posible, y suspiraba pensando en la existencia que en ella se le ofrecía. Luego venía á su memoria la vida de los tres chiquitines y su ánimo vacilaba.

«¿Ser dichosa? ¿Cómo? ¿Con lo que dejaba, con lo que emprendía?»

Un día Pantras le preguntó:
 «¿Qué has decidido?»
 «Nada todavía.»

«Sin embargo, debes tomar un partido. Yo deseo saberlo, porque si te vas, tengo que buscar quien te reemplazo. Además, he visto á Bruneaux otro día y me dijo que estaba impaciente por conocer tu respuesta. ¿Qué es lo que te impide aceptar? ¿Acaso el saber que te has de encontrar con niños?»

Hubo un momento de silencio, que por fin rompió Matriona.

«Sí, eso es; los niños son los que me impiden aceptar. Pero no son aquellos, sino estos. He tomado demasiado cariño á los tres de usted y no los dejo. No sabría dedicarme á otros.»

El granjero sintió profunda emoción. Acercóse á su criada y, cogiéndola una mano, la dijo:

«Escucha, que voy á hablarte con franqueza. No hay Bruneaux ni granja de las Acacias, ni nada de eso. Soy yo el que quiere casarse contigo. Quería saber cómo te conducirías con mis niños: si como madrastra ó como madre.

En la fisonomía de la muchacha se expresó el estupor y de sus ojos salieron dos lágrimas.

«¡Ah! ¿Es usted?»
 Y después de un momento añadió:
 «¡Porres niños! Seré la esposa de

usted y continuaré siendo para ellos madre cariñosa.

L. Vernay

Las elecciones

Resultado definitivo de las capitales de provincia

Datos oficiales del resultado de las elecciones en las capitales de provincia:

Alaya.—Liberales, 2; republicanos, 4; y carlistas, 8.

Albacete.—Se eligieron por el artículo 29.

Alicante.—Liberales, 9; republicanos, 6; y socialistas, 1.

Almería.—Liberales, 8; conservadores, 4; y republicanos, 3.

Avila.—Se eligieron por el art. 29.

Badajoz.—Liberales, 4; conservadores, 4; republicanos, 4; y regionalistas, 2.

Baleares.—Liberales, 3; conservadores, 9; republicanos, 2; y socialistas, 1.

Barcelona.—Republicanos, 13; de la izquierda catalana, 7; y de la Liga, 5.

Burgos.—Liberales, 5; conservadores, 4; carlistas, 2; y republicanos, 2.

Cáceres.—Liberales, 6; y conservadores, 4.

Cádiz.—Liberales, 11; conservadores, 5; republicanos, 1; y católicos, 2.

Canarias.—Liberales, 3; conservadores, 5; y republicanos, 8.

Castellón.—Liberales, 3; republicanos, 7; e independientes, 1.

Ciudad Real.—Liberales, 6; carlistas, 2; católicos, uno; y empate, uno.

Córdoba.—Liberales, 10; conservadores, 2; y republicanos, 6.

Coruña.—Liberales, 2; monárquicos independientes, 1; católicos, 1; y republicanos, 13.

Cuenca.—Liberales, 6; y conservadores, 4.

Gerona.—Liberales, 5; republicanos, 2; carlistas, 3; regionalistas, 1; y catalanistas, 1.

Granada.—Liberales, 7; conservadores, 4; y republicanos, 3.

Gndalajara.—Liberales, 6; y republicanos, 3.

Guipúzcoa.—Liberales, 5; republicanos, 6; socialistas, 2; y conservadores, 1.

Huelva.—Liberales, 7; y conservadores, 2.

Huesca.—Liberales, 6; republicanos, 3; y católicos, 1.

Jaén.—Liberales, 6; y conservadores, 5.

Lérida.—Liberales, 3; conservadores, 1; carlistas, 3; radicales, 2; y nacionalistas, 2.

León.—Liberales, 6; republicanos, 4; y socialistas, 1.

Logroño.—Liberales, 3; republicanos, 5; y administrados, 1.

Tarragona.—Liberales 4; federales, 3; carlistas, 1; nacionalistas, 1; socialistas, 1; Cámara de Comercio, 2; e independientes, 1.

Teruel.—Liberales, 1; conservadores, 2; y republicanos, 1.

Toledo.—Liberales, 5; republicanos, 1; católicos, 2; y socialistas, 1.

Valencia.—Liberales, 3; conservadores, 4; republicanos, 11; católicos, 1; carlistas, 1; e independientes, 2.

Valladolid.—Liberales, 9; conservadores, 1; republicanos, 1; y católicos, 4.

Vilba.—Liberales, 2; conservadores, 1; republicanos, 7; socialistas, 5; y nacionalistas, 6.

Zamora.—Liberales, 6; conservadores, 1; carlistas, 2; independientes, 1; y Sindicato agrícola, 1.

Zaragoza.—Liberales, 2; republicanos, 16; conservadores, 3; carlistas, 4; y católicos, 2.

RE UMEN

Concejales proclamados por el artículo 29 en las capitales de provincia:

Liberales, 19; conservadores, 14; republicanos, 10; católicos, 1; e independientes, 2.—Total, 47.

Eligidos por votación directa.

Liberales, 250; conservadores, 72; republicanos, 170; católicos, 18; carlistas, 34; socialistas, 17; regionalistas, 3; independientes, 9; radicales, 14; nacionalistas, 3; Sindicato agrícola, 1; catalanistas, 1; izquierda catalana, 7; de la Liga, 5; federales, 3; y Cámara de Comercio, 2.—Total 639.

Descompuestas estas cifras en izquierdas y derechas, que ha sido el principal carácter que han recibido las elecciones, resulta que los concejales elegidos por sufragio del pueblo el pasado domingo, en las capitales de provincia, se clasifican del siguiente modo:

Izquierdas. 490 concejales.

Derechas. 147 id.

Los demás son independientes ó no tienen clasificación entre aquellas dos agrupaciones.

Información política

Como pudieron leer nuestros lectores, en la sesión del Ayuntamiento que publicamos ayer, el candidato por el tercer distrito D. Guillermo Serra presentó una instancia reclamando contra la capacidad legal de D. Manuel Salas, candidato proclamado concejal por aquel distrito.

El Sr. Serra, para fundamentar su protesta, dice que la Ley de Ensanche de las grandes poblaciones de 26 de julio de 1892, dice en su art. 7.º párrafo tercero: «La aceptación del cargo de vocal de la clase de propietarios en la Comisión de Ensanche, incapacita para ser elegido concejal durante cuatro años siguientes á su desempeño.»

Dice que el Sr. Salas es vocal de la Comisión de Ensanche del Ayuntamiento de Palma, y por tanto, la incapacidad de dicho señor es manifiesta. En vano se pretenderá aplicar como exonsa de esta incapacidad la modificación del artículo 62 de la Ley municipal, en la forma hoy vigente que autoriza la reelección de los concejales y de los vocales de la Junta Municipal de Asociados en las poblaciones que tengan menos de 100.000 habitantes en primer lugar porque el precepto está muy claro, y se refiere tan sólo á concejales y vocales asociados en quienes se ocupa la Ley municipal; en manera alguna á los propietarios del Ensanche, cargo que obedece á reglas de derecho de muy distinto origen, pues no emanan de la Ley municipal sino de la Ley especial de Ensanche.

Además de otras observaciones, el Sr. Serra, en su recurso, dice que la Ley de Ensanche de las grandes pobla-

ciones ha sido concedido en 4 de febrero del corriente año 1909 á la ciudad de Palma á instancia de la representación legítima de esta ciudad, sin protesta alguna, y en todas sus partes, artículos y disposiciones, sin que se haya pedido, ni menos otorgado, la excepción de la vigencia del artículo 70; pretensión—dice el Sr. Serra—que sería un verdadero abuso jurídico, pues no es lícito aplicar una ley, exceptuando, por privilegio privado, alguno de sus preceptos en beneficio de los intereses de un particular.

«Además de la incapacidad originada por lo dispuesto en la Ley de Ensanche citada, es de pública notoriedad, y el Excelentísimo Ayuntamiento tiene medios de comprobarlo por ser una de las partes del litigio, que D. Manuel Salas y Sureda tiene contienda jurídica pendiente con la Corporación municipal, por ser uno de los propietarios y llevar la representación de otros, de la Plazo de Toros, sobre cuya propiedad hay pleito pendiente ante los Tribunales de Justicia, incapacidad declarada por el caso 6.º del art. 43 de la Ley municipal.»

El mencionado recurso se comunicará á D. Manuel Salas, para que en el término de ocho días pueda presentar los descargos que crea procedentes.

Transcurrido dicho plazo, todo el expediente pasará la Comisión Provincial para que falle el asunto.

Si alguno de los interesados presenta recurso en contra del fallo de la Comisión Provincial, se elevará al ministerio de la Gobernación, á quien compete, en última instancia, resolver sobre el particular.

ECOS DE SOCIEDAD

Personales

Desde ayer se encuentra en la ciudad Condal el presbítero don Andrés Pont.

El señor Pont tomará parte como ponente en el Congreso de Administración local que en breve se celebrará en aquella población.

Ayer regresó de Barcelona, la distinguida señora D.ª Teresa Olivés esposa del Director de la «Isla Marina», D. Sebastián Simó.

Viajeros

Ayer salieron para Barcelona á bordo del vapor «Balea» los viajeros si guientes D. Luis Canals, D. Rafael Espinosa, D. Antonio Poblet, D. Emilio Villalonga, D. Gabriel Ruilan, don Joaquín Orlandis, D. Francisco Solá y don José Font.

Necrológica

En Mahón ha fallecido D.ª Benita Pons y Pons.

La muerte de la señora Pons ha sido muy sentida entre sus numerosos amigos.

TELEGRAMAS

Madrid 18 (18:20 m.)

Más de Melilla Repatriación

El ministro de la guerra general Luque ha recibido un telegrama del general Marina dándole cuenta que ya han reembarcado todas las fuerzas que componen la brigada de Cazadores de Cataluña.

Despedida entusiasta

La despedida que se ha tributado á los Cazadores de Cataluña ha sido en extremo cariñosa.

Un gentío inmenso presenció el embarque.

A las 10 asistieron comisiones de todos los cuerpos de la guarnición.

Al trasatlántico trasladáronse el general Marina y todos los generales que se encuentran en la plaza.

Alocución de Marina

El general Marina á bordo del trasatlántico pronunció la siguiente alocución.

«España entera se enorgullece de los triunfos que habéis obtenido en los campos del Rif.

Yo estoy satisfecho porque al llegar aquí os prometí que os conduciría á la victoria y á ella os he llevado.

La patria os espera para haceros un grandioso recibimiento, como aquí se os hace una cariñosa despedida.

Llebad á la Patria mi Saludo y no os

Almacenes SAN JOSÉ

SASTRERÍA, CAMISERÍA Y PAÑERÍA
 ABRIGOS para Señora

Pardesius, Gabanes, Rusos, Pellejos y Capas

LENGERÍA, ALFOMBRAS, GÉNEROS DE PUNTO
 NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO

PRECIO FIJO

NAVIDAD DE 1909

En la Fábrica de Dulces, Chocolates y Conservas

VICENTE ROSELLÓ

139, OLMOS, 139

Se expenden, como todos los años, toda clase de turrones, dulces, bombones, peladillas, barquillos y las tan aceptadas CAJITAS DUCES PROPIAS PARA RECALO, todo fabricación de la casa y garantida la pureza de sus productos.

olvidéis de vuestros hermanos que han muerto en los campos de batalla.»

El general Marina terminó vitoreando al rey y á España.

Estos vivas fueron repetidos con gran entusiasmo por la brigada expedicionaria.

Conferencia

Esta tarde ha celebrado un detenida conferencia el Ministro de Marina general Concas con el intendente de dicho departamento.

A la salida el general Concas mostró en extremo reservado sobre lo que en ella se había tratado.

Los presupuestos de Marina

En los círculos políticos se aseguraba que la conferencia entre el Sr. Concas y el intendente de Marina tenía por objeto saber el ministro los créditos que habían de pedirse en virtud de la prórroga de los presupuestos.

Madrid 18 (á las 18:25.)

Cacería

Mañana por la mañana saldrán para Aranzuez el rey el ministro de Fomento, varios conocidos aristócratas y los altos funcionarios palatinos.

El monarca y sus acompañantes pasarán el día cazando en aquella real posesión.

Nombramiento

Ha sido nombrado D. Marcial Taboada vicepresidente del Consejo de Sanidad.

Con tal motivo el Sr. Taboada ha recibido numerosas felicitaciones de sus amigos.

El señor Gasset

El ministro de Fomento señor Gasset ha recibido ya numerosas proposiciones de varias provincias sobre las obras que en breve se empezarán para convertir en terrenos de riego los que hoy son de secano.

El señor Gasset es felicitudísimo por la campaña que ha empezado en favor de la Agricultura.

Luto de Corte

El rey ha firmado un decreto por el cual la Corte vestirá 24 días de luto riguroso y 15 de alivio por la muerte de Leopoldo II de Bélgica.

El nuevo Secretario

La toma de posesión del nuevo secretario de este Ayuntamiento D. Benito Pons.

Al Sr. Pons le dió posesión de su nuevo cargo el secretario interino y oficial primero de la secretaría Don Eduardo Morro.

El acto de la toma de posesión la presenció el alcalde D. Bartolomé Barceló.

La Santa Bula

Ayer al mediodía tuvo lugar la ceremonia anual de la publicación de la Santa Bula al son de los tamboreros municipales.

Antes de hacer la publicación un or-

denanza municipal la presentó al alcalde quien la leyó, la besó y se la colocó sobre la cabeza.

Terminada esta ceremonia el alcalde salió al balcón principal del Ayuntamiento, leyéndose entonces en la plaza la publicación de la Santa Bula.

En la plaza de Cort reunióse numeroso público.

AYUNTAMIENTO

Durante la próxima semana estarán encargados de los servicios de inspección de Alumbrado, D. Antonio Oliver; de Gobierno y Policía, D. Bartolomé Calsell; de Fomento y Beneficencia D. José Sampol Vidal y de Ensanche D. Bartolomé Castañer.

Ayer tarde el Alcalde dejó cesantes á los guardias municipales diurnos Miguel Camps, Lorenzo Parets y Bartolomé Sastre.

Para sustituirlos han sido nombrados Antonio Pol Arom, José Gelabert y Juan Mora.

Para el lunes se halla convocada la Comisión de Obras.

Espectáculos

Para hoy

Gran Compañía Cómica-Dramática dirigida por Francisco Morano.
 Función para hoy.—La Castellana.
 A las ocho y media.

Entrada general 0.90.—Al Paraíso y Tertulia 0.60.

Lirico

Compañía Cómico-Lírica dirigida por Francisco de la Vega y Martín Conti.

A las tres:
 Las Gafas Negras.
 Entrada general 38 céntimos.

Función para hoy á las cinco:
 La Viuda Alegre.
 Entrada general 36 céntimos.

A las 8 y media noche.
 El Diablo con falda, estreno de Entre Chumbras y Gigantes y cabezudos.
 Entrada general 0.60.

Teatro Balear

Compañía Cómico-Lírica.
 Función para hoy á las tres y media.—El Método Gorritz.
 Entrada general 13 céntimos.

A las cinco:
 Ruído de Campanas y Barcelona s'entretingui.
 A las ocho y media.
 El Método Gorritz, Doloret y Barcelona s'entretingui ó «¡Apa!» ¡Digniti que vingui!

Entrada general 45 céntimos.

La Protectora

Todos los días laborables de 6 y media á 11 y domingos y días festivos de 3 y media á 11 noche funciones de Cinematógrafo.
 Entrada general 0.10 céntimos.

Salón Tryouls

Todos los días de 5 á 8 noche funciones con variado y escogido programa.

Círculo Obrero Católicos
 Todos los días función de cinematógrafo con escogido y variado programa.

Los mejores vinos tintos y claretes se expenden en los Almacenes Escharrach, Sto. Cristo, 4.

